

# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

## DOCUMENTOS EPISCOPALES

### Pastoral del Obispo de Huesca

(CONTINUACIÓN)

II

Empero, nuestro Santísimo Padre no se ha limitado en su discurso á recomendar dicha unión para combatir á los enemigos de Dios y de su Iglesia, sino que ha señalado también uno de los medios más eficaces para llevarla á cabo, tal es el de la sujeción respetuosa á los poderes constituidos. «Es además deber suyo, afirma, *sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos*, y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes, siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el de haber levantado á la pila bautismal á su augusto hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de Gobierno, la piedad y las virtudes de su madre».

Estas palabras, dirigidas á los católicos españoles de todos los partidos, ya sean monárquicos, ya republicanos, por el que está puesto por Dios para regir los destinos de la Iglesia y señalar á los fieles la conducta que han de observar para promover los intereses de la misma, deben poner término definitivo á las divisiones y discordias que tantos males han causado á nuestra desgraciada patria.

Su Santidad califica dicha sujeción de un deber, y añade que ha de ser respetuosa.

Veamos el alcance de estas palabras en las luminosas explicaciones que, en igual caso, dió el mismo Pontífice á los católicos de Francia. «Si en una sociedad existe, decía, un poder constituido y funcionando, el interés común se encuentra ligado á ese poder, y por eso debe aceptarse tal como es. Por esto y en este sentido hemos dicho á los católicos franceses: aceptad la república, esto es, el poder constituido que entre vosotros existe; respetadle, sometéos á él como representante del poder venido de Dios.

Piénsese bien en esto. Si el poder político es siempre de Dios, de ahí no se deducirá que la designación divina afecte siempre é inmediatamente á los modos de transmisión de ese poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo representan, variedades de esos modos en las diferentes naciones, que muestran evidentemente el carácter humano de su origen.—Hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en derecho y establecidas con miras más saludables para dar á la sociedad más permanente asiento é imprimírle más poderoso desarrollo, no siempre conservan su vigor conforme á las cortas previsiones de la humana prudencia.—En política más que en nada, sobrevienen inesperados cambios; destrúmbanse ó se desmembran colosales monarquías, como los antiguos reinos de Oriente y el imperio romano; dinastías suplantadas por otras, como los Capetos á los Carolingios en Francia; á las formas políticas adoptadas reemplazan otras formas, de lo que hay tantos ejemplos en nuestro siglo. En su origen, esos cambios están lejos de ser legítimos, y hasta es difícil que lo sean. Con todo, el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública imponen la aceptación de esos nuevos Gobiernos establecidos de hecho, en vez de los Gobiernos anteriores que de hecho no existen.

Así se encuentran suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes, y también puede suceder que con el tiempo se encuentren abolidas... La conciencia y el honor reclaman en cualquier situación

una subordinación sincera á los Gobiernos constituidos... «Ya lo hemos explicado y tenemos que repetirlo, para que nadie se equivoque acerca de nuestra doctrina; uno de los medios (de conservar la Religión por la caridad y la concordia de fuerzas) es aceptar *sin reservas mentales*, con la perfecta lealtad que conviene al cristiano, el poder civil, en la forma que de hecho existe, como se aceptó en Francia el primer imperio, tras de una terrible y sangrienta anarquía, como los demás poderes, ya monárquicos, ya republicanos que se sucedieron hasta nuestros días» (1).

El pensamiento del Papa, amados hermanos é hijos, queda bien aclarado, y sólo la pasión política puede desconocerlo. Los católicos están obligados en conciencia á prestar acatamiento, respeto y obediencia en el orden espiritual á los poderes constituidos y no pueden conspirar contra ellos, aunque no hayan sido llamados al Gobierno supremo por una ley fundamental, por tradicional derecho ó por un plebiscito, y solamente se hallen encumbrados por el curso de los sucesos, sin que sirva el pretexto de que no favorecen la causa católica ó que es necesario defender los derechos de una familia.

Por otra parte, la doctrina de León XIII acerca de la sujeción debida á los poderes constituidos es la misma que Jesucristo enseñó prácticamente, reconociendo la investidura divina de Pilatos, gobernador de la Judea, y sometién dose á ellas explícitamente por estas palabras:

«No tendrías poder alguno sobre mí si no te fuera dado de arriba» (2). Siguiendo las enseñanzas del Maestro exclama San Pedro: «Estad sumisos á toda humana criatura; y esto por respeto á Dios: ya sea el rey, como que está sobre todos: ya á los gobernadores... pues ésta es la voluntad de Dios» (3); y San Pablo dice: «No hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay. Por lo cual, quien desobedece á las potestades, á la ordenación de Dios desobedece... Por tanto, es necesario que le estéis sujetos, no sólo por temor al castigo, sino también por conciencia» (4).

Los Padres de la Iglesia, á su vez, enseñaron la obligación de acatar y obedecer los poderes constituidos, aunque no sean legítimos por su origen. Muchos de los emperadores que reinaban en tiempos de los Apóstoles y de los primeros Padres, eran soberanos solamente de hecho, que habían llegado al solio por medios criminales, y esto no obstante, la Iglesia los consideraba como ministros de Dios, y quería que se les tributase amor, obediencia y honor, se les deseara todo bien y se rogase por ellos (5).

Para mayor inteligencia de las enseñanzas pontificias es necesario distinguir los Gobiernos constituidos y la legislación emanada de los mismos. Si pretendien algo que sea contrario abiertamente al derecho natural y divino, claro es que no se puede ejecutar, porque tanto la obediencia como el mandato serían ineficaces. En tal caso, hay que «dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios» (6), y repetir la contestación de los Apóstoles: «Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres» (7).

Por esto, al recomendar el Papa á los católicos españoles que se sujeten al poder constituido, no les aconseja el respeto, ni mucho menos la obediencia sin límites á toda medida legislativa. «Mas se presenta una dificultad, decía á los franceses. Esta república, afirman, está animada de sentimientos anticristianos, que los hombres de bien, y mucho más los católicos, no podrán aceptarla en conciencia. Hubiéranse evitado

(1) Carta á los Cardenales franceses de 3 de Mayo de 1892.

(2) Joan, 19, 11.

(3) 1.ª Petri 2, 13, 14.

(4) Roman, 13, 1, 2, 5.

(5) Tertuliano ad Scapulam, 11 Apolog. 30.

(6) Matt. 22, 21.

(7) Act. 5, 29.

sensibles divergencias teniendo en cuenta la considerable distinción que existe entre la legislación y los poderes constituidos. Tanto difiere la legislación de los poderes políticos y de su forma, que, bajo el régimen cuya forma es la más excelente, la legislación puede ser detestable, al paso que, bajo el régimen de más imperfecta forma, puede hallarse excelente legislación». «Por tanto, nunca pueden aprobarse puntos de legislación que á la Religión y á Dios sean contrarios; antes hay que reprobarlos. El gran Obispo de Hipona, San Agustín, lo declaraba en este elocuente razonamiento: *A las veces, los poderes de la tierra son buenos y temerosos de Dios, otras no; Juliano era un emperador infiel á Dios, apóstata, perverso, idólatra. Los soldados cristianos sirvieron á este emperador infiel, mas en cuanto se trataba de la causa de Jesucristo, sólo reconocían al que está en el cielo. Juliano mandaba honrar é incensar á los ídolos; los cristianos ponían á Dios sobre el príncipe. Pero si les decía: Alistaos y marchad contra tal pueblo, al instante obedecían. Distinguan al Señor eterno del dueño temporal, y, sin embargo, en contemplación de Aquél se sometían á éste» (Enarrat. in Ps. 124) (1).*

Los católicos españoles, por consiguiente, no obstante la sujeción respetuosa á los poderes que nos rigen, pueden y deben emplear su actividad y aprovechar su influencia para cambiar las leyes y cuanto sea contrario á los intereses de la Religión y de la patria. Así procedieron los Obispos en el Congreso Católico de Zaragoza, los cuales, después de dirigir un Mensaje de adhesión á la Reina Regente, reconociéndola como destinada por la Divina Providencia para regir los altísimos destinos de España, y de protestar que, ni como Obispos, ni como ciudadanos, han de patrocinarse ninguna causa que no contribuya al mayor esplendor del trono que dignísimamente ocupa S. M. y á la prosperidad de la monarquía, elevaron un capítulo de agravios inferidos por los Gobiernos á la Iglesia, pidiendo á la Reina que se interesase para obtener una justa reparación.

No son de menor importancia las declaraciones que se leen en el Mensaje dirigido también á S. M. por los Prelados con motivo del Congreso Eucarístico de Valencia. «De un modo especial, afirman, hemos rogado al Sacratísimo Corazón de Jesús que ilumine y ayude á su majestad para que desempeñe con el mayor acierto la misión altísima, cuanto difícil, que la Divina Providencia le ha confiado, protegiendo la Religión, fundamento del orden y garantía de la prosperidad pública; guiando por los derroteros de la paz y de la justicia la nave del Estado, combatida por tan contrarios vientos y rodeada de tan terribles escollos; haciendo cuanto esté de vuestra parte para que sea menos aflictiva la situación extremadamente angustiosa del Vicario de Cristo, León XIII, é influyendo en el tierno corazón de vuestro augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde) los mismos sentimientos que os han hecho acreedora á la veneración y al amor de todas las personas honradas.

Peró, no contentándonos con poner á los pies de Jesús Sacramentado nuestros deseos del bienestar de V. M. y de vuestra acción en la cosa pública, hemos querido, interpretando también los sentimientos de nuestros hermanos en el Episcopado, no separarnos para volver á las diócesis respectivas sin que hoy, que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositemos ante las gradas del trono de V. M. la expresión sincera de nuestro amor, de nuestra fidelidad y de nuestra adhesión inquebrantable.»

(Se continuará.)

(1) Encíc. Inter gravissimas, 16 de Febrero de 1892.

## RECEPCIÓN EN LA NUNCIATURA

MENSAJE Á SU SANTIDAD

Según anunciamos, el 27 por la tarde se verificó en la Nunciatura la recepción promovida por la Asociación de Católicos de Madrid, con objeto de entregar al excelentísimo señor Nuncio monseñor Cretoni un mensaje dirigido á Su Santidad con motivo de la última peregrinación española obrera.

Acudieron al palacio de la Nunciatura los Prelados de Madrid, Alcalá, Sión, Granada, Salamanca, Vich y electo de Puerto Rico y muchos miles de católicos de todas las clases sociales.

Desde las tres empezaron á llegar numerosas comisiones de todas las sociedades religiosas, del Clero catedral, parroquial y castrense, de todas las Ordenes religiosas, civiles y militares, del Ayuntamiento, Diputación y de las Cámaras.

A las cuatro dió comienzo la recepción, haciendo entrega el señor marqués de Montalbo del mensaje al señor Nuncio de Su Santidad, que creemos oportuno publicar.

«Santísimo Padre:

Henchida de gozo indecible la Asociación de Católicos establecida en Madrid, con las noticias que diariamente recibe de que la peregrinación española obrera ha llevado á Vuestra Santidad algún consuelo en medio de las amarguras que rodean esa augusta Silla, no puede contener el ferviente entusiasmo que todos sus individuos sienten al considerar que tan espléndido triunfo, con el cual reverdecen los laureles que nuestra amada patria tiene ganados en defensa de la Religión, es resultado de que aquella modesta clase de la sociedad, explotada quizá para bastardos fines desde el próximo pasado siglo, ha visto en Vuestra Santidad el medio de librarse de la desesperación á que la empujan los que, halagándola con los derechos propios de la soberanía, no han procurado que los compaginase con la miseria en que sarcásticamente la abandonan; y por eso al enterarse de las saludables enseñanzas que brotan de memorandas Encíclicas, despertando en los poderosos la caridad, y la resignada mansedumbre en los obreros, ha aclamado frenéticamente á Vuestra Santidad, reconociéndole como áncora que á todos puede dar firmeza para resistir el empuje de las embravecidas ondas que fuera de aquel lugar se agitan en todas partes.

Permítasenos, pues, á los individuos de la Asociación de Católicos establecida en Madrid y á las demás Corporaciones y personalidades que nos acompañan en este momento solemne, que al unirnos á las manifestaciones de delirante y respetuoso entusiasmo de los peregrinos, aseguremos que han llegado hasta nosotros con la misma fuerza de su potente voz los consejos de Vuestra Santidad, y que los hemos colocado sobre nuestras cabezas para humillarlas bajo el peso de tan sagrada autoridad, llevándolos después á nuestro corazón á fin de grabarlos en él por cima de todos los afectos más entrañables de vida.

Dígnese Vuestra Santidad por un acto de su bondad inagotable bendecirnos como, hincando nuestra rodilla fervorosamente, se lo suplicamos todos, mientras continuamos pidiendo á Dios que conserve muchos años la preciosa vida de Vuestra Santidad para bien de la Iglesia, que felizmente rige.

Madrid 27 de Mayo de 1894.—  
B. el P. de V. S.—El presidente de la  
Asociación de Católicos, *Marqués de*  
*Montalbo.*

### Un reloj histórico

Un objeto histórico del mayor valor y que se creía desaparecido para siempre acaba de ser encontrado en la colección de un *amateur* de San Francisco. Se trata del reloj que Luis XVI llevaba durante su prisión en el Temple.

Este reloj, de fabricación inglesa, lleva la firma de Howard, el más célebre relojero de Londres del siglo XVIII. El general Lafayette lo recibió como regalo de Benjamín Franklin en 1780, y á su vuelta de América lo ofreció al rey Luis XVI, quien lo llevaba con preferencia á cualquier otro.

Es una saboneta de plata sobredorada cubierta de finos arabescos. En la cara posterior tiene esta inscripción: «Ofrecida al general Lafayette por Benjamín Franklin, 1780.»

En la caja interior se ve, en la parte interior derecha, las tres flores de lis, y á la izquierda, el monograma histórico: las dos LL entrelazadas de los Borbones, que se encuentra en los frisos del Louvre y en la porcelana de Sevres.

### La corona de Behanzín

El general Dodds ha remitido al ministro de Marina de Francia la corona de Behanzín, rey de Dahomey. Hé aquí la descripción que de ella hace un periódico de París:

«El estuche que la contiene es de terciopelo granate rodeado de una tira de piel blanca; en los cuatro ángulos hay leones de color amarillo cobre, y en medio un elefante bordado con hilo de plata. La corona tiene seis brazos, en los cuales hay engastados trozos de cristal tallado de color amarillo, verde y rojo, sostenidos por caballos y leones. En la parte alta otro león tiene entre sus patas delanteras un hermoso trozo de cristal color violeta.

Sobre el aro de cobre que le sirve de base se lee esta inscripción inglesa:

PRESENTED BY C. GOEDEL  
TO THE KING OF DAHOMEY

La parte interior está forrada de satín color de rosa, y está gastada y hasta desgarrada en muchos puntos, indicando que Behanzín debía llevarla con frecuencia, á pesar de su peso y de la dificultad que debía tener para ponérsela, por ser completamente redonda y de un diámetro muy grande.

Se dice que no es oro todo lo que reluce, y eso ocurre con la corona del antiguo rey del Dahomey, la cual debe valer todo lo más unos 20 francos.

### Un torrente de dinero

Dicen de Filadelfia que los empleados que se dedicaban á contar los 50 millones de pesos en plata depositados en una bóveda de aquella Casa de Moneda, corrieron grave riesgo de ser víctimas de un accidente *sui generis*.

La lona de las talegas (de á mil pesos cada una) está muy pasada por la acción del tiempo, y los trabajadores, temiendo que el metálico contenido se desmoronara y los sepultara, construyeron á prevención una especie de parapeto que los librara de la temida invasión.

De repente se rompió una de las talegas situadas en la cima de la pirámide de sacos y sobre la cual se hallaba uno de los trabajadores. Este y otros compañeros, temiendo que iba á comenzar el desmoronamiento, se apresuraron á descender, lo que dió por resultado el que se rompieron otras muchas talegas. Sobre los que se hallaban en la base de la pirámide descendió una catarata de miles y miles de pesos, que sin duda hubieran ocasionado alguna desgracia á no haber sido por la presteza con que se pusieron en salvo todos los trabajadores.

### Las armas de los dahomeyanos

Entre las armas cogidas á los dahomeyanos y enviadas á Francia hay una ametralladora que lleva una corona imperial y la inscripción «*general Levasseur.*» Esta ametralladora fué cogida por los alemanes á los franceses en la guerra de 1870.

¿Cómo ha ido á parar á poder del rey de Dahomey? No hay que pensar en que los dahomeyanos hayan venido á buscarla á Alemania, y es de suponer que los alemanes se la han llevado. Y si es esto así, hay motivo para suponer que no habrá sido la única arma que los alemanes habrán facilitado á los negros del Dahomey. Es un nuevo título que puede ostentar Alemania, el de proveedora de armas á los salvajes de Africa.

## Noticias varias

— El domingo por la tarde se verificó en la Academia de la Historia de recepción del nuevo académico D. Juan Catalina García.

El Sr. Catalina es un hombre de actividad incansable, entregado á una labor constante, y al que se deben multitud de trabajos literarios, arqueológicos y bibliográficos, que le han conquistado una reputación envidiable, granjeándole tantos admiradores como amigos.

Todo el mundo recuerda sus gestiones en la reciente Exposición Histórico-Europea, en cuya organización y desarrollo dió pruebas de lo mucho que vale.

Su discurso sobre «La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista,» fué una muestra brillantísima de su erudición inagotable y de su castizo lenguaje.

Le contestó, á nombre de la corporación, el Sr. Rada y Delgado.

— Telegrafían de Burgos que en la mañana del 27, y en la parroquia de San Lesmes, recibió solemnemente el bautismo, convirtiéndose á la Religión católica el súbdito alemán Carlos Luis Maximiliano, que profesaba los errores luteranos.

El P. García Fresca, de la Compañía de Jesús, que ha tomado parte activa en su conversión, pronunció un notable sermón.

El converso fué apadrinado por un distinguido matrimonio de aquella capital.

Concurrió al acto una distinguida concurrencia, y el Obispo preconizado de Tenerife, Sr. Rey Redondo.

— El 27 corrieron rumores muy insistentes de que el Gobierno alemán estaba dispuesto á declarar la caducidad del tratado con España y que en breve lo pondría en conocimiento de nuestro Gobierno el embajador de dicha nación.

Quizá sea todo una estratagema.

— El *Diario de Badajoz* ha publicado un sueldo misterioso dando cuenta de haberse descubierto un complot y de estar detenidos algunos sujetos sospechosos.

Dice el colega que este asunto se relaciona con un atentado de que se habló en Badajoz el mes último y que era de gran importancia.

— Se decía en Barcelona que los anarquistas intentaban colocar una bomba á los pies del general Weyler en la procesión del *Corpus*, de ayer, para vengar la muerte de los fusilados el lunes último.

No hubo que lamentar, según las noticias recibidas, incidente alguno.

Adoptáronse extraordinarias precauciones.

— Un héroe de Mindanao, Marcelo Carramago, valiente soldado del ejército español, acaba de recibir la cruz laureada de San Fernando, con cuya distinción ha premiado el Gobierno su comportamiento en la guerra de aquella isla.

— La comisión nombrada por los artistas expositores de Chicago, participa á sus compañeros que las obras que figuraron en dicho certámen se encuentran en Santander.

Dicha comisión ha rogado al señor ministro de Hacienda que dicte las órdenes necesarias al efecto de que sean despachadas por la aduana inmediatamente.

— Tenemos otro compositor español.

El joven músico D. Nicolás Urien, pensionado en Italia por los señores de Zabalburu, ha compuesto una ópera titulada *Una notte nell deserto*, que va á ser representada en Milán durante la temporada de la Exposición.

Una importante casa editorial de Italia no solo ha adquirido la propiedad de esta obra, sino que ha encargado al joven compositor la composición de otro *spartito* para que se cante el próximo invierno en la capital de Lombardia.

— Oficialmente se han recibido ya noticias que confirman las que dimos hace días acerca de la aparición del cólera en Varsovia. El despacho oficial dice que han ocurrido 240 invasiones y 200 defunciones.

La proporción de mortalidad es aterradora.

Nuestro gobierno no ha tenido necesidad de adoptar nuevas medidas sanitarias, pues hace más de un mes están declaradas sucias las procedencias del Mar Negro.

La estadística oficial sanitaria correspondiente al día 25 en Lisboa arroja las siguientes cifras:

Invasiones nuevas, 7; enfermos curados, 14; defunciones, ninguna; atacados que quedan en los hospitales, 38.

— Un suceso horrible se ha desarrollado el 23 en Tarbes, el cual ha producido honda sensación en el vecindario.

Serían las siete de la mañana cuando un enorme perro, de la propiedad de un carnicero, entró en el primer piso de una casa situada en la calle del Cimetiere Sain Jean, en una

de cuyas habitaciones hallábase durmiendo una preciosa niña de tres meses.

La casualidad de que no se hallaran allí sus padres, que al salir habían dejado sin duda la puerta abierta, permitió al perro llegar hasta la cama donde dormía la criatura, á quien cogió por las ropas, bajando con ella las escaleras cuidadosamente y llegando hasta la calle, por donde nadie transitaba.

Ya en medio del arroyo, el animal comenzó á descuartizar á la pobre niña, á cuyos lamentos acudieron bastantes personas, que á duras penas consiguieron arrancar al enorme perro la infeliz criatura.

Esta se hallaba aún con vida; pero las gravísimas heridas que tiene hacen desesperar de poder salvarla.

Velery, que así se llama el padre de la niña, y su esposa, al conocer la triste noticia, fueron presa de horrible desesperación.

El hecho ha producido impresión profunda.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 29.—Se ha restablecido la tranquilidad de Fines (Almería), donde el vecindario se amotinó contra el recaudador de contribuciones y el alcalde, por haber querido éste defender á dicho agente.

Tanto el alcalde como el recaudador resultaron heridos; pero se encuentran mucho mejor.

El juzgado sigue activamente las diligencias en averiguación de los sucesos, habiendo detenido á varios de los perturbadores.

El entierro de *Espartero* ha sido un verdadero acontecimiento. Las calles próximas á la de la Gonguera, morada del diestro, han estado atestadas de gentío desde horas antes de la conducción del féretro. Este era llevado en hombros de los toreros, Antolín, Moreno, Valencia y Trigo.

Una carroza de ébano tirada por seis caballos iba en poz del ataud. Presidían el duelo Mazzantini y Guerrita y forma el cortejo un gentío inmenso. Detrás siguen gran número de coches de respeto, muchos de ellos particulares.

Se compara el entierro de *Espartero* con el de Zorrilla. El pueblo de Madrid ha hecho una inusitada manifestación de duelo.

Calcúlase que al entierro de *Espartero* han concurrido unas 30.000 almas.

En las primeras corridas que se verificuen en España vestirán los toreros de luto.

La fortuna del diestro ascendía á 75,000 duros.

París 29.—Mr. Poincaré ha aceptado oficialmente la cartera de Hacienda, dándose como segura ya la formación del gabinete en la forma siguiente: Mr. Dupuy, presidente del Consejo y ministro del Interior; Mr. Maurice Lasserre; subsecretario de Estado en el ministerio del interior; Mr. Delcassé, Negocios extranjeros; MMr. Guérin ó Trarieux, Justicia; General Mercier, Guerra; MMr. Felix Faure ó Boulanger, Colonias; Mr. Viguer Agricultura; MMr. Trarieux ó Barthou, Obras públicas; MMr. Felix Faure ó Guérin, Comercio; Mr. Gorges Leygues, Instrucción pública; Mr. Poincaré, Hacienda.

Calcuta 29.—El río Kooghly ha salido de madre inundando la comarca de Kulu. Hay que lamentar la muerte de más de 200 personas.

Madrid 30.—Ha circulado el rumor de que está ultimado el empréstito con algunas casas de banca de París.

Ha circulado también el rumor de que se había planteado la crisis, debiendo salir del Gabinete los ministros de Hacienda y Fomento, entrando en el nuevo Gabinete los señores Maura, Navarro Rodrigo y Abarzuza.

El señor Sagasta acaba de participarme que carecen en absoluto de fundamento los rumores que circularon acerca de la crisis y de la realización del empréstito.

El gobernador de Sevilla temiendo que ocurran desórdenes á la llegada del cadáver de *Espartero*, ha autorizado que el féretro sea conducido por las calles céntricas antes de ser trasladado al cementerio.

En Sevilla se alquilan los balcones de las casas para presenciar el cortejo fúnebre del entierro del *Espartero*.

Hoy se repartirá pan á los pobres de aquella ciudad. Hay carencia absoluta de noticias.

Londres 30.—Es casi seguro que el jueves surgirá una crisis ministerial con motivo de la moción que se propone presentar Mr. Harcourt, reclamando la prioridad para su discusión en la Cámara de todas las proposiciones presentadas por el Gobierno.

Continúa sin resolver la crisis. Mr. Cambon se ha negado á encargarse de la cartera de Negocios extranjeros.

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE MAÑANA.

S. Erasmo, obispo y martir; S. Nicolás, peregrino, confesor; S. Eugenio, papa; Santos Marcelino y Pedro, mártires; S. Fotino, obispo.

### S. ERASMO, OBISPO Y MARTIR

Nació este Santo en Oriente, y por su gran virtud fué elevado á la dignidad de obispo hacia el fin del siglo III, siéndolo de una iglesia perteneciente al patriarca de Antioquia. Anunció el Santo la fe á muchos pueblos, fué su apostol, y después de muchos milagros y trabajos, lleno de días y de merecimientos, subió al cielo á recibir la corona del martirio el día 2 de Junio del año 303.

### ORACION DIVINA

Día 2. Sábado. De Sta. Angela Merici, virgen. *Blanco. Doble.* Com. de los Santos Marcelino, etc., mártires. Vísperas del Purísimo Corazón de María, com. de Sta. Angela y de la Dominica.

### INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

#### El descanso dominical

#### ORACION GOTDIANA.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolución constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domingos y días festivos.

#### PROPÓSITO

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazón divino en desagravio de la profanación de las fiestas.

#### CULTOS

*Mañana sábado.*—En San Nicolás continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez terea y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, Trisagio y la reserva.

En la Merced, á las siete, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

#### CORTE DE MARIA.

En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

## GACETILLA LOCAL

Por mala inteligencia dijimos ayer que en la Santa Iglesia Catedral debía comenzar un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Nos apresuramos á manifestar nuestra equivocación á fin de que no se lleven chasco las personas devotas del Delfico Corazón.

Las solemnes fiestas que durante la octava del *Corpus Christi* se acostumbra celebrar en las parroquias é iglesias de esta capital terminaron ayer con lucidez y esplendor.

Entre las procesiones de reserva debemos hacer particular mención de la verificada en la Catedral que desde muy antiguo sale á recorrer algunas calles inmediatas, las cuales se veían llenas de personas de todas clases y condiciones de la sociedad.

Ayer tarde se celebró con procesión la festividad del *Corpus* en la Casa de Misericordia. Asistieron al acto únicamente los asilados, con su música, y el coro de hijas de María vestidas de blanco.

Presidían el acto los señores empleados en aquel establecimiento con su Director Sr. Tous, á cuya iniciativa se deben importantes disposiciones para solemnizar los actos del culto.

Las personas que asistieron al paso de dicha procesión por la plaza del Hospital, quedaron sorprendidas al ver la compostura y buen orden con que se realizó aquella tierna función.

La comunión general celebrada esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión ha estado concurridísima. La procesión y la reserva prometían ser actos solemnísimos.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Andraitx, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento de aquel pueblo dentro el plazo de treinta días á contar desde ayer.

Ayer tarde recibimos una copia de la exposición que el Ayuntamiento de esta capital ha elevado al Excmo. señor ministro de Fomento para que le sea cedido una parte del ex-convento de San Francisco.

Al propio tiempo que agradecemos el obsequio, nos congratulamos en reproducir á las columnas de nuestro periódico el mencionado documento, en el cual se consigna que la cesión del local que se solicita se destinará para instalar las escuelas municipales.

Dice así:

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de Palma de la provincia de Baleares, á V. E. respetuosamente acude y expone.—Que en Septiembre del pasado año, acordó y cursó una instancia pidiendo á V. E. se sirva cederle el solar del ex-convento de San Francisco de esta Ciudad para destinarlo á servicios municipales tan luego fué desocupado por el Penal en él establecido; adelantándose á dicha instancia la concesión que el Gobierno de S. M. hizo á los PP. Escolapios en concepto de usufructo para establecer en dicho edificio, instalaciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, gratuita para los pobres.—Últimamente, y en dos sesiones distintas, esta Corporación municipal ha acordado reiterar su petición á V. E. en modo y forma que no afecte en lo más mínimo al usufructo de dicho solar y edificios en él enclavados, de que hoy disfrutan los referidos PP. Escolapios; puesto que solo desea poder aprovechar el sobrante de los terrenos concedidos á dicha institución, cuya superficie es de diez mil metros cuadrados aproximadamente.—Esta Corporación municipal insiste en su petición, obedeciendo á la necesidad imperiosa de aliviar su presupuesto, destinando parte de los terrenos ó edificios á que se refiere, á servicios municipales; principalmente á enseñanza pública, cuya carga ineludible asciende solo en concepto de alquileres para escuelas, á la respetable cifra de 13.705 pesetas; y por todo lo expuesto á V. E. respetuosamente.—Suplica, se sirva cederle la parte del edificio y solares del ex-convento de San Francisco de esta Ciudad, cuya ocupación no afecta los términos de la concesión particular de referencia, con lo que podrá ver mejorados sus servicios municipales, muy especialmente el de la Instrucción pública proporcionando justo alivio á su Hacienda Municipal por tantos conceptos recargada, por ninguno favorecida.

Palma 31 Mayo 1894.—El Alcalde accidental, M. Guasp y Pujol.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Leemos en el *Boletín oficial* que en virtud de expediente instruído por el agente ejecutivo del Ayuntamiento de Manacor contra los herederos de don Francisco Picó, que fué recaudador, por falta de pago con dicho Ayuntamiento, se sacan á pública subasta sus bienes avalorados en 6.552 pesetas 75 céntimos.

El proyecto de correo entre Sóller y Barcelona ha pasado á informe del Sr. Gobernador civil de esta provincia, quien deberá emitirlo después de oír á la Comisión provincial y al jefe de Correos principal de estas Islas.

Hoy á las nueve de la mañana uno de los Comisarios ha pasado la revista del presente mes de Junio á las tropas de guarnición en esta plaza en sus respectivos cuarteles.

Ayer fueron enviados á su pueblo natal tres vagabundos que la noche anterior los Inspectores de vigilancia encontraron durmiendo en uno de los rincones de la Plaza Mayor.

Disposiciones como ésta son muy á propósito para evitar las raterías que desde algún tiempo se vienen cometiendo, y pueden proporcionar luz para descubrir á la compañía de *cacos* que se calcula debe existir.

Queda acordado el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Días 1 y 2 pensiones remuneratorias, regulares exclaustros, jubilados y cesantes.

Días 4 y 5, retirados de guerra y marina

Días 6 y 7, Montepío militar y civil.

Ha sido señalado el día de mañana, á las diez y media de la misma, para la celebración del juicio oral, ante el tribunal del Jurado, de la causa instruída contra José Sabater y Tous, por haber matado á su hermano Jaime.

Durante la tercera decena del mes de Abril último se registraron en el Juzgado municipal de la Catedral 27 nacimientos y 13 defunciones.

Ayer tarde zarpó de este puerto el vapor *Unión* con rumbo á Valencia, llevándose la correspondencia, 37 pasajeros y variada carga.

También salió el vapor *Cabrera* para la Isla de su nombre.

Hoy á las siete de la mañana ha echado anclas en su fondeadero el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona. Ha traído balija, 15 pasajeros y mercancías.

El lunes de esta semana llegó á Barcelona, de paso para Madrid, el Sr. Obispo de Menorca.

### Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 29.—Varones, 3.—Hembras, 2.

#### Matrimonios

Día 29.—Ninguno.

#### Defunciones

Día 31

Isabel María Simó Reus, casada, de 64 años, La Vileta, de bronquitis.

Es enterrado en el cementerio de la Vileta.

#### Hospital civil

Día 30

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 31

Bueyes, 0.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos 1.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 1.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 41.—Pollos, 24.—Gallinas, 106.—Pavos, 1.—Pavas, 7.—Palomas, 4.—Conejitos, 0.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 1 Mayo—9 mañana

Barómetro.	66'5 mm.
Termómetro seco.	24'0 grados.
Id. húmedo.	18'6 »
Mínima.	13'2 »
Reflector.	7'8 »
Dirección del viento.	S. S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4'5 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

Antigua casa de **CANBIT-LA**—Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por **RETIRARSE** del negocio su dueño.

### COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquín.	56'50
Fomento Agrícola.	63'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'25
Alumbrado por Gas.	120'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Harinera Mallorquina.	74'00
Bonos municipales.	29'75
La Islaña Marítima.	50'50
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	8'00
Banco de Sóller.	45'00

Madrid	
4 p <sup>000</sup> perpetuo interior.	68'85
4 p <sup>000</sup> exterior.	78'85
4 p <sup>000</sup> amortizable.	78'60
Billetes Hipotecarios de Cuba.	110'35
Banco de España.	386'00
Tabacos.	167'75

Barcelona	
4 p <sup>000</sup> perpetuo interior.	68'90
4 p <sup>000</sup> perpetuo exterior.	78'90
Billetes hipotecarios de Cuba	110'25
Ferro-carriles del Norte	26'80
Francias.	25'90
París.	64'71

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31 á las 11'45 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números 1.875 y 2.296 despachados en Valencia 19.435 15.120 10.171 25.167 9.810 5.463 5.453 24.658 4.397

Madrid 31 á las 7'35 n.

Presumo que cuando se apruebe el bill, habrá modificación en el gabinete con tendencia gamacista, entrando los Sres. Gullón y Montero Ríos; trabájase para conseguirlo.

Madrid 31 á las 7'55 n.

Congreso.—Discútese la interpelación del Sr. Reverter; éste rectificó demostrando el error de los datos comerciales que presentó ayer el Sr. Moret. El Sr. Romero Robledo consumió el segundo turno sosteniendo que el Gobierno, viéndose incapacitado, se ha postrado ante Alemania, y ha infringido la Constitución; elogió la política arancelaria de los conservadores, declarando que el Gobierno ha vivido bien mientras le duró la herencia de los conservadores. Aludió al Sr. Gamazo y declaró que no habrá presupuestos, imponiéndose el Gobierno á la Corona.

Madrid 31 á las 9'45 n.

En la iglesia de San Ildefonso ha habido alarma por un grito que una niña dió, creyendo que se trataba de una bomba. Confusión y escándalo; las personas se atropellaron; contusos y heridos. A cuatro señoras graves se les administró la unción.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7<sup>50</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 3<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>25</sup> m., y 5<sup>40</sup> tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>25</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) tarde.  
Tren periódico.—De nca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

## CORREOS

### ENTRADAS

Lunes: A las ocho de la mañana, de Mahón por vía de Alcudia.  
Martes: A las siete de la mañana, de Barcelona.  
Miércoles: A las diez de la mañana, de Alicante é Ibiza.  
Jueves: A las siete de la mañana, de Mahón. A las diez de la mañana, de Barcelona, por vía Alcudia.  
Viernes: A las siete de la mañana, de Barcelona.  
Sábado: A las siete de la mañana, de Valencia.

### SALIDAS

Domingo: A las siete y media de la mañana, para Barcelona, por vía de Alcudia. A las ocho de la mañana, para Ibiza y Alicantis.  
Martes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.  
Miércoles: A las dos de la tarde, para Mahón, por vía de Alcudia.  
Jueves: A las cinco de la tarde, para Valencia.  
Viernes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.  
Sábado: A las dos de la tarde, certificados para Barcelona, por vía de Alcudia y á las cinco de la tarde, para Mahón.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS  
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

EN EL «BANCO DE FELANITX»  
FELANITX

PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

Afinaciones gratis

CASA PERELLÓ

UNION, NUM. 19.—PALMA

## MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

# VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Cuartera, 2, y plaza de la Libertad, 10.

EFERVESCENTE

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.  
Confeción de Ternos, Casullas, Capas pluviales, Estojas, Pendones y todo lo concerniente al Culto Géneros negros fabricados expresamente para trajes talaras.  
La casa se encarga de toda clase de bordados en oro y plata.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

# LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.  
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.  
Al por menor | En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

SULFATO DE COBRE INGLES, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el «mildew».

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Inheniero.



Servicio regular de Vapores

entre

ARGEL, MAHON y PALMA

El vapor

SITGES HERMANOS

De Argel para Mahon los días 7 y 27 cada mes, á las doce de la tarde.  
De Mahon para Palma los días 8 y 28, á las nueve de la mañana.  
De Palma para Argel los días 9 y 29, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, señores Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63.

Línea de Vapores Transatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>o</sup>

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá á mediados de Junio el grandioso vapor de acero de 8,000 toneladas A. 100 X. 1 del Lloyd

CATALINA

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y Matanzas

con escala en CANARIAS

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto de vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Dolom esquina calle Laura.

Al público

En la acreditada sombrerería de Antonio Barceló, Bolsería 2 y Platería 66, se acaba de recibir un variado surtido de sombreros para uso de los Sres. Eclesiásticos.